



Resolución de Consejo Directivo **245 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8019/2022: consejera Dora Mendoza solicita licencia ante el Consejo Directivo
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
09/04/2024

VISTO: las actuaciones contenidas en el EXP-EXA N° 8019/2022 en el que recayera la RESD-EXA N° 226/2022, mediante cuyo Artículo 1 se designan como Consejeros Directivos de la Facultad, entre otros, a los representantes del Estamento de Profesores que resultaran electos en los comicios llevados a cabo el 20 de abril de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota N° 504/2024, la Prof. Dora MENDOZA, consejera Directiva Titular por el Estamento de Profesores, solicita licencia como miembro del mencionado Cuerpo Colegiado, desde el 8 al 26 de abril de 2024.

Que la consejera MENDOZA invoca su pedido por hacer uso de su Licencia Anual durante ese periodo.

Que este Cuerpo considera atendibles las razones expuestas por la consejera MENDOZA.

Que el Reglamento Interno para el Funcionamiento del Consejo Directivo. Res. C.D N° 083/99, en su artículo 2 establece: *El Consejero que se considere accidentalmente impedido para asistir a alguna sesión dará aviso a la Secretaria v al Consejero Suplente para su reemplazo, en lo posible con la anticipación adecuada.*

Que el artículo 5, de la norma antes invocada, dispone: *El reemplazo del Consejero Titular por su suplente será automático, el Consejero Suplente tendrá los mismos deberes y atribuciones que aquél.*

Que el Artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, al enumerar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, en su Inciso 21, incluye el de *"conceder licencia a sus miembros, al Decano y al Vicedecano, y a los integrantes del cuerpo docente que no pueden ser otorgadas por el Decano"*


Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, mediante Despacho N° 65/2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En Cuarto intermedio de su 4° Sesión Ordinaria del 3 de abril de 2024)
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Prof. Dora MENDOZA licencia, en su carácter de consejera Directiva Titular por el Estamento de Profesores, desde el 8 al 26 de abril de 2024.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Prof. Dora MENDOZA, a las consejeras y los consejeros del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, a las Secretarías y a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones de la Facultad. Cumplido, archívese.

JRM
LLV


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa